

Información Nacional e Internacional INFORMACION LOCAL

PARTES DE DEFENSA NACIONAL

Sector del Centro.—En un brillante avance de fuerzas del cuarto Cuerpo de Ejército se ocuparon las posiciones enemigas de La Muela y Espinazo y el pueblo de Bixpérgales. En el resto de los sectores, ligero fuego de fusil y ametralladora, sin consecuencias. Se han pasado a nuestras filas, en la jornada de hoy, trece evadidos con armamento y municiones.

Frente del Este.—En los distintos frentes de este ejército, ligeros tiroteos de fusil y cañón enemigos, contrabatos eficaces por las baterías republicanas. La Aviación faciosa ha bombardeado las posiciones de Pinar y Gelsa, sin consecuencias. Se han pasado a nuestras filas once legionarios y dos soldados con armamento y nueve paisanos.

Frente del Norte (Vizcaya).—El enemigo, apoyado intensamente por su artillería y aviación, ha atacado las posiciones del frente del Centro. En los demás frentes, ligero duelo de artillería. Se han pasado a nuestras filas un cabo y seis soldados con armamento y municiones y un paisano.

Asturias.—En Oviedo, la artillería leal actuó con gran intensidad sobre concentraciones en el campo de San Francisco. En el Escamplero, duelo de artillería. En Belmonte, en un golpe de mano se hicieron dos prisioneros, habiéndose pasado, además, a nuestras filas, un cabo, un soldado y seis paisanos. La Aviación enemiga ha bombardeado las posiciones de Liomera y Huelgas, sin consecuencias.

Sector Sur del Tajo.—En Extremadura, ligero tiroteo de fusil y ametralladora, habiéndose presentado en nuestras filas cuatro soldados con armamento y tres paisanos.

Sector Sur.—En un golpe de mano con gente de la 22 Brigada se sorprendió a una guardia enemiga, a la que se le causaron bajas, haciéndosele dos prisioneros. El enemigo atacó reiteradamente, durante la pasada noche, nuestras posiciones del frente de Trevéz, siendo fácil y energicamente rechazado. En los demás frentes, sin novedad.

AVIACION

Sector del Este.—Anoche, a las 21,50, fueron bombardeadas las posiciones enemigas de Fuentes de Ebro. A las 22,35 se bombardearon los objetivos militares de Huesca. De madrugada se repitió este bombardeo. En los mencionados servicios se efectuaron sin novedad por nuestra parte.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA

Impresión de la lucha en el Centro

MADRID.—Como en días anteriores, no se ha alterado la tranquilidad en los frentes del Centro. Únicamente hubo ligero fuego de fusil y contactos entre las avanzadillas.

Dice el General Miaja

MADRID.—El general Miaja recibió a los periodistas, manifestando que no tenía noticia alguna que comunicaras de carácter militar.

En la Caja de Reparaciones—agregó—han sido ingresadas 50.000 pesetas en bonos oro, encontradas al realizar unos trabajos de desescombro.

Sesión del Consejo Local Madrileño

MADRID.—Bajo la presidencia del camarada Rafael Henche celebró esta mañana sesión el Consejo local.

Se acordó ratificar el acuerdo de siete de mayo último sobre la hora del cierre de los portales.

Se acordó pasase a estudio de la Comisión correspondiente, una propuesta del consejero Macías, para que se diese a las Avenidas del conde de Peñañver y de Eduardo Dato, los nombres de Avenidas de Rusia y México, y a la calle del conde de Romanones, el nombre de Leopoldo Alas.

El camarada Henche informó de las gestiones realizadas en su reciente viaje a Valencia, dando cuenta de que, con el aval del Estado, le ha sido concedido un crédito en el Banco de Crédito Local de trece millones de pesetas, que en el mismo tenía a su disposición la Junta Delegada de Defensa. Unida a esta cantidad, otra igual que existe en las arcas municipales, bastan para resolver el problema del abastecimiento de la población madrileña.

Asimismo, dió cuenta de las conversaciones mantenidas con el ministro de Obras Públicas, en orden al problema de los transportes, que quedará totalmente solucionado tan pronto se termine la construcción—ya iniciada—de unos ramales ferroviarios.

El Consejo acordó aprobar la gestión del Alcalde.

A continuación se trató del problema de abastecimientos, de la prohibición ya establecida de que el vecindario pueda entrar viveres y de la campaña que con este motivo viene realizando parte de la Prensa.

El consejero Alonso, comunista, dijo que la voz de la Prensa es la voz de la calle y conviene muchas veces estas campañas, para que puedan deshacerse los errores que se cometen. Estimó, por último, que los pequeños comerciantes deben ser protegidos y autorizados para adquirir viveres por su cuenta, ya que en otro caso se verán obligados a cerrar.

El Frente Popu ar Madrileño

MADRID.—Se ha reunido el Frente Popular, acordando dirigirse al de las restantes capitales leales, a fin de que manifiesten, si quiera sea aproximadamente, la cantidad de viveres disponibles, para ser enviados a Madrid. El Frente Popular se hará cargo de ellos y los entregará al Consejo Local y a la Intendencia militar. Asimismo estudió el problema de la unificación en las campañas e informaciones de aquella Prensa que es portavoz de los partidos u organizaciones sindicales, para ver el medio de imponer sanciones a los diarios que realicen campañas contra el Gobierno o ataquen a otros partidos antifascistas.

La reconstrucción de Madrid

VALENCIA.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se aprobó un crédito de sesenta millones de pesetas para la reforma y reconstrucción de Madrid.

Visita al Presidente Vasco

BILBAO.—El cónsul inglés, acompañado del agregado británico, visitaron hoy al Presidente Aguirre, con quien conferenciaron extensamente.

Las deliberaciones de la U. G. T.

VALENCIA.—Continúan las deliberaciones de la U. G. T. sobre las causas de la última crisis y posición ha

adoptar ante la solución dada a la misma.

Los delegados guardan gran reserva sobre la marcha de la discusión, sabiéndose únicamente que el camarada Largo Caballero informó durante cerca de seis horas sobre su labor al frente del Gobierno y el momento político actual. No puede predecirse cuál sería el resultado de la votación en el caso de que ésta llegue a producirse.

España en la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar la exposición de hechos que en relación con la lucha española hará ante el organismo ginebrino el señor Alvarez del Vayo.

Se prepara por éste un anejo al Libro Blanco, dedicado a la intervención de Alemania en la guerra de invasión que padice España.

Un que silencioso averiado

LONDRES.—Según informa la Agencia Reuter, el acorazado facioso se hundió en el puerto de Cádiz con graves averías, al parecer, causadas por un bombardeo de la Aviación leal.

Crisis del Gobierno Británico

LONDRES.—El Presidente del Gobierno presentó hoy la dimisión de éste al rey Jorge. Como se esperaba, éste encargó la formación de nuevo Ministerio a Mr. Chamberlain.

La legación española en Panamá

PANAMA.—El Gobierno panameño ha telegrafiado a su representante en España que, expulsados los que se dicen agentes del Gobierno de Burgos del edificio de la Legación española, ha sido éste puesto a disposición de los representantes del legítimo Gobierno de España.

Los que luchan en vanguardia

Agradecimiento

No tengo por menos que emocionarme al ver ante mis ojos, insertado en el periódico "Ayuda" el homenaje que vosotros, manchegos, dedicáis a los heroicos soldados que defienden y luchan en el frente de Madrid. Es una emoción tan grande la que me causa el ver que el pueblo en que vivo largo tiempo se preocupe por los soldados de la República, que no puedo cerrar los ojos para impedir que mis lágrimas caigan sobre el papel.

Yo, soldado del Ejército del Pueblo, y en nombre de todos, os saludo y os agradezco estas preocupaciones vuestras por ganar la guerra.

Camaradas manchegos, compañeros que con vuestros esfuerzos os sacrificáis y lucháis en la retaguardia para ser ayudados a los que lo hacemos en vanguardia aplastando al fascismo, que nosotros, desde las trincheras, os prometemos no dar ni un solo paso atrás.

¡Viva el Ejército Popular!

¡Viva el Socorro Rojo Internacional!

¡Viva la República Democrática!

¡Viva Ciudad-Libres!

Lorenzo GONZALEZ

Teniente del cuarto Batallón de la 33 Brigada. Frente de Madrid.—Sector Escorial.

Relojería Moderna

Cruz, 3 - Ciudad Real
Talleres Mecánicos de Precisión
Se colocan cristales en el auto

Consejo Provincial de

Asistencia Social

A los Consejos Municipales:
Dado que los momentos de guerra en que vivimos y la situación a que la nueva vida nos lleva, desde la sociedad esta mas en armonía con el concepto humano, es de imprescindible necesidad el que nos pongamos a tono con el momento histórico que vivimos y tomemos un paso para que la medicina que no sea como aun se manifiesta, para oscuridad de todos en nuestros pueblos.

Respecto a esto, pasamos una nota de la Dirección general de Seguridad, que interpreta el momento y desea que sea terminada la vergüenza que se llamó (en el sistema capitalista) limosna.

Dice así:
Primero. En todas las capitales y poblaciones importantes se organizarán comedores y refugios para toda la población indigente y necesitada de estos servicios y que de forma permanente haya venido residiendo en las mismas.

Segundo. Una vez organizados estos establecimientos se prestará una vigilancia rigurosa para la recogida de mendigos y se fomentará un ambiente de colaboración en el público.

Tercero. Aparte de la organización de las escuelas y talleres especializados para anormales físicos, se irán organizando rápidamente, con el fin de prepararlos para el trabajo, se procurará conseguir que cuantos ciegos e inválidos se hallen capacitados para el desempeño de algún trabajo, les sea facilitado y con él las posibilidades que les han de permitir la independencia económica y la plena vida ciudadana.

En espera que los Municipios, centros y toda clase de organizaciones antifascistas colaboren a esta humanitaria labor.

Delegación de Hacienda

de la provincia

Se ruega a todas las Corporaciones, Entidades y Empresas en general que tengan emitidos valores mobiliarios la obligación en que se hallan, de acuerdo con lo preceptuado por Decreto de 14 de agosto de 1936 y disposiciones complementarias, de presentar con toda urgencia en la Intervención de Hacienda de esta provincia, certificaciones extrajeras del importe a pagar en cada vencimiento, a partir de 15 de agosto último; por intereses, beneficios y amortizaciones de dichos valores, importe de los pagos efectuados en los primeros meses, desde el día del vencimiento, y diferencia a ingresar en el Tesoro público en su cuenta especialmente creada a estos efectos.

Justicia Popular

Ante el Jurado de Urgencia se ha celebrado el juicio seguido por desafección al Régimen contra varios vecinos de Montiel, habiendo sido condenados José María Magia Alamo a la pena de cuatro años de internamiento en campos de trabajo y 15.000 pesetas de multa; José María Carroza Lorenzo a la pena de dos años de internamiento en campos de trabajo, y a Fernando Alamo García a la pena de un año y un día de internamiento en campo de trabajo, y para todos, la pérdida de sus derechos civiles y políticos durante el tiempo que dure la condena y privación de todo cargo público.

Agrupación Socialista

En la Junta celebrada ayer por la Comisión Ejecutiva se acordó la expulsión del que fue afiliado a la misma, José Benito González, maestro nacional.

Desaparecido

Interesa conocer el paradero del niño Juan Sanz Urdales. Cualquiera noticia sobre el mismo debe ser comunicada a este Gobierno civil.

Escuela Graduada número 2

Se pone en conocimiento de los niños matriculados en esta Escuela, que el próximo lunes, día 31, se reanudarán las clases que han estado suspendidas por la ocupación del local por la Brigada Mixta 114.

Comité local de refugiados

Donativos recibidos

F. C. D. O., de un festival, 446,50 pesetas.
Manuel Más, 6,80.
Farmacia Gil, 4,50.
Servicio Forestal, 200.

Donativos

La Agrupación Socialista de Villar de San Juan ha enviado setenta y cinco pesetas, con destino a la Junta de Socorros.

La U. G. T. del mismo pueblo y con destino a los hospitales, ha entregado en el Consejo Provincial, nueve queros con un peso de veintitrés kilos.

Y la Federación Local de Trabajadores del indicado pueblo envía sesenta y tres veintitrés pesetas con sesenta céntimos, con destino a los Hospitales de Sangre.

De interés general

Las Contribuciones del Estado

Siendo muy numerosos los contribuyentes de esta provincia que diariamente se dirigen por correo y telegrama a este Sindicato de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, en solicitud de que les sea diferido el pago de sus cuotas, y ante la imposibilidad de contestarles individualmente, hacemos públicas, para general conocimiento, las siguientes aclaraciones:

Primera. Que este organismo no tiene competencia alguna para diferir en ningún caso ni por ninguna causa, los pagos de los tributos del Estado, siendo así que su misión se limita a recaudarlos en tiempo y forma, con arreglo a los respectivos Reglamentos e instrucciones emanadas de la Superioridad, para cada caso concreto.

Segunda. Que, en efecto, a todos aquellos deudores que no satisfagan sus descubiertos por ejercicios anteriores, dentro del plazo prefijado, con el único recargo del 5 por 100, que determina el decreto y orden del Ministerio de Hacienda de 4 y 12 de enero último, respectivamente, le serán incautadas por el Estado, sin otro trámite ni requisito, las fincas y bienes de su propiedad, ya e hallen en su poder o en el de otras personas u organismos, por lo que no se trata, como se ve, de que hayan de incurrir en nuevos apremios, sino en la pérdida de sus bienes.

Tercera. Que los Contribuyentes del primero y segundo trimestre del año en curso que, aun sin tener debitos de años anteriores, no hagan efectivas sus cuotas en período voluntario, hasta el día 10 de junio próximo, incurrirán en las penalidades que establece el vigente Estatuto de recaudación y serán perseguidos sus bienes y propiedades, en la forma determinada por el artículo 85 y siguientes de dicho Cuerpo Legal, sin perjuicio de las demás responsabilidades que el Gobierno legítimo de la República acuerde, y

Cuarta. Que todas las Recaudaciones establecidas en las capitales de las zonas, en cada Cabeza de Partido Judicial, se hallarán abiertas ocho horas diarias en cada uno de los indicados, como plazo definitivo de cobranza voluntaria, para que los contribuyentes de los pueblos respectivos a dichas demarcaciones ingresen sus cuotas sin recargo alguno y con las advertencias expresadas, para los morosos.

Imp. Unión Gráfico Librería-C. Real.